



Los consejeros López e Izquierdo han presentado esta novedad que nace para facilitar un acceso más ágil a los servicios públicos

La Comunidad de Madrid crea *IDentifica*, la nueva herramienta digital que permite a los ciudadanos realizar sus trámites con la Administración de forma sencilla

- Se podrá obtener mediante un *video-selfie* y una fotografía del DNI o NIE gracias a la biometría y la inteligencia artificial
- Será válido para hacer gestiones con la Comunidad y cualquier otra institución que quiera formar parte del proyecto
- En esta legislatura la tramitación digital en la región se ha reforzado y en 2022 su aplicación ha crecido un 11%

31 de marzo de 2023.- La Comunidad de Madrid ha creado *IDentifica*, la nueva herramienta digital impulsada por el Ejecutivo autonómico para que los ciudadanos puedan cumplimentar sus trámites con la Administración de forma sencilla, segura y ágil desde cualquier dispositivo sin necesidad de desplazarse a una oficina física.

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, y el de Administración Local y Digitalización, Carlos Izquierdo, han presentado hoy esta novedad que se enmarca en un proceso de mejora continua de los servicios de Atención al Ciudadano y de Administración electrónica en la región.

Con este nuevo sistema de identificación y firma, se simplificará y facilitará aún más el acceso a unos servicios públicos digitalizados. Para darse de alta, el usuario tan solo tendrá que realizar un *video-selfie*, tomar una imagen de su DNI o NIE y crear una contraseña. A continuación, un agente validará el proceso en cuestión de minutos empleando la biometría y la inteligencia artificial.

Con esta nueva identificación, el Ejecutivo autonómico amplia las opciones que tenía el ciudadano hasta ahora, que podía hacer sus trámites a través de certificado electrónico, DNIe y Clave. Además, será válido para realizarlos no sólo con la Comunidad de Madrid sino, también, de manera progresiva con cualquier otra Administración o institución que quiera formar parte del proyecto. Asimismo, *IDentifica* se integrará con el propio servicio 012 de la Comunidad de Madrid, lo que facilitará la realización de gestiones telefónicas.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

López ha asegurado que se trata de una herramienta “de gran utilidad para que los ciudadanos tengan acceso en cualquier momento y desde cualquier dispositivo a una Administración cada vez más más ágil, cercana y accesible, sin esperas y abierta las 24 horas del día”.

“Y los que prefieran un trato presencial o con un agente, seguirán teniendo disponible la red de oficinas de Atención al Ciudadano y el teléfono 012, así como el nuevo servicio de Oficinas Móviles inaugurado ayer mismo”, ha añadido.

Por su parte, Izquierdo ha recordado que desde el Gobierno regional están “concienciados con la seguridad y, por ello, la identidad digital incorpora un doble factor de autenticación que va a permitir, mediante el envío de claves por SMS al móvil o al correo electrónico, comprobar que es la persona registrada la que está haciendo uso de ella”.

“*IDentifica* va a ser fundamental para seguir mejorando nuestra transformación digital y para poner en marcha nuevos proyectos como la futura Cuenta Digital, un espacio multicanal y personalizado dirigido a todos vecinos de la región. Conjuntamente, ambas soluciones simplificarán cualquier gestión, facilitando incluso la planificación de citas o la firma de documentos pulsando únicamente un botón”, ha añadido el consejero.

A lo largo de esta legislatura, la tramitación digital se ha reforzado y su uso ha seguido una tendencia al alza con un crecimiento del 11% en 2022. Así, sólo durante el pasado año, se han registrado casi 3 millones de documentos y otros 6 han podido ser firmados electrónicamente. Además, se han llevado a cabo más de un millón de consultas de expedientes, y casi 1.200.000 notificaciones se han ejecutado por esta vía.